

Características

El objetivo del fondo es la apreciación del capital a largo plazo, invirtiendo en compañías Argentinas integrantes del panel "S&P Merval". La política de inversión desarrollada respecto del índice de referencia (S&P Merval), está basada en acompañar el crecimiento real de la economía a través de la selección de acciones con buena performance en sus indicadores.

Para inversiones arriesgadas y horizontes de largo plazo de más de 3 años.

- Calificación: "EF-3" (Moody's)
- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: a las 48 hs de solicitado
- Comisiones Ingreso/Egreso: 0%
- Honorario de Administración anual:
 - + Clase A: 3.70%
 - + Clase B: 2.05%
- Canales:
 - + Galicia Online y Office Banking
 - + App Banco Galicia
 - + Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados
- Horario de Operación: de 7 a 16 horas.
- Permite programar operaciones para los próximos 60 días.
- Fecha de Constitución del Fondo: 30/03/1960

Comentario del Portfolio Manager de Agosto del 2020

Luego de la importante suba que mostró el MERVAL durante Julio por las expectativas de la reestructuración de la deuda, en Agosto vimos una toma de ganancias de 4.9%. Las acciones de bancos y utilities fueron las que más retrocedieron. Entendemos que la dinámica del mercado para los próximos meses va a estar en línea con el avance del plan económico y la negociación con el FMI.

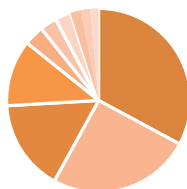
Agente de Administración:

Galicia
Administradora de Fondos

Agente de Custodia:



Composición de la cartera



- Financieras 33%
- Electricidad y Gas (Utilities) 25%
- Materiales 16%
- Cuotas de FCI 12%
- Consumo 3%
- Telecom 3%
- Cta. Remunerada 3%
- Energía 2%
- Bienes Raíces (Real Estate) 2%
- Industrial 1%

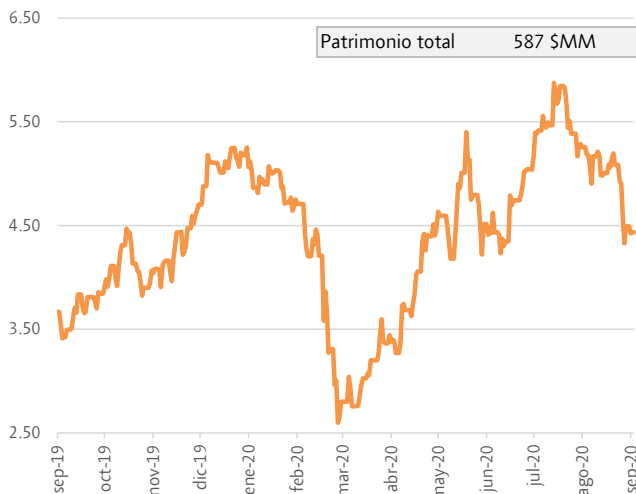
Principales activos	Ponderación
Cuotas de FCI	11.6%
Y.P.F. ORDINARIAS 'D'	9.9%
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	9.3%
PAMPA HOLDING SA ORD. 1V.	8.6%
BYMA	7.9%

Rendimiento neto efectivo del período

	Clase A	Clase B	Indice S&P Merval
Inversión mínima	\$100	\$5,000,000	
Año 2019	33.33%	35.61%	37.56%
Acum. Año 2020	-13.11%	-12.04%	-1.67%
Últimos 180 Días	60.88%	62.22%	70.31%
Últimos 30 Días	-14.42%	-14.30%	-12.33%

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

Evolución anual de la cuotaparte y patrimonio total



fondosfima.com.ar

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias - Renta Financiera (personas físicas) exento según Art.33 Ley 27.541 (personas jurídicas) gravado al 30% (**). Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRESB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020)

(**) Para el caso de personas jurídicas, aplica el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones.

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión